



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Instar al Ministerio Público Fiscal para que controle y disponga el bloqueo e impedimento de acceso a diversas páginas web o dominios, así como sus direcciones IP asociadas, que violan la normativa vigente en materia de regulación del juego y permiten apostar al margen de la ley, denunciadas por la Asociación de Loterías Estatales Argentinas y la Cámara Argentina de Salas de Casinos, Bingos y Anexos.

Córdoba, 30 de octubre de 2024.-

R-3965/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA